

trativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/026/09	REFAI, Karima	X 2646465 Q	27/07/09
52/057/09	BUSSIAN AISA, Mohamed	X 0883072 X	25/08/09
52/058/09	HAMED MOHAMED, Hafida	45.297.218 Y	52/08/09
52/062/09	MOHAMED MOHAMED, Milouda	45.290.032 L	52/08/09
52/063/09	FERNÁNDEZ LÓPEZ, José Miguel	45.314.125 P	27/07/09
52/087/09	HAMED AMAR, Miluda	45.288.726 R	27/08/09
52/099/09	ABDELKADER ABDELAH, Karima	45.287.630 D	25/08/09
52/135/09	MARTÍNEZ CLEMENTE, Teresa	45.254.539 S	27/07/09
52/141/09	RAMON URGOITI, M. Concepción	45.265.697 H	27/07/09
52/151/09	AL-LAL MIMUN EL MOUSSATI, Zamira	45.278.417 L	25/08/09
52/173/09	ABDERRAHMAN ZANAN, Moumna	X 0925790 V	27/07/09
52/178/09	HOSSAIN AMAR, Haquima	45.287.545 Q	27/07/09
52/186/09	ABDEL-LAH AYAD, Safia	45.304.581 D	27/07/09
52/197/09	CAMPOS POYATO, Mª Mar	30.810.638 E	27/07/09
52/216/09	ASBANI, Said	X4972438 E	25/08/09
52/220/09	LAMJAHDI ABDELKADER, Layla	45.315.825 Y	25/08/09
52/222/09	MOHAMED MOHAMED, Mimunt	45.286.957 A	27/07/09
52/225/09	RAHAL ABDELKADER, Hadiya	45.288.948 Q	25/08/09
52/240/09	CALDERÓN SAAVEDRA, M. Encarnación	45.279.243 V	25/08/09
52/257/09	RUIZ DELGADO, Carlos Manuel	45.281.423 N	27/07/09
52/260/09	MOHAMED MOHAMED, Guarda	45.285.631 B	27/07/09
52/273/09	ASBAI, Laila	X 0880304 W	27/07/09
52/277/09	GARCÍA GONZÁLEZ, Mª Teresa	51.335.761 Z	27/07/09
52/278/09	EL BACHIRI LYA, Safia	45.321.654 Q	25/08/09
52/280/09	HADDU ROMERO, Farah	45.313.324 N	27/07/09
52/282/09	PÉREZ ALAMINO, Félix Javier	45.272.183 H	27/07/09

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2839.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas Mayores tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución dictada por la Directora Territorial por delegación del/la Directora/a General del IMSERSO, podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el/la Director Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta notificación, de conformidad con el Art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. De Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.